

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CRD1

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS DE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE ADITIVOS ALIMENTARIOS

50.^a reunión

AGENDA PROVISIONAL DEL DÍA ANOTADA

División de las Competencias

entre la Unión Europea y sus Estados miembros según el artículo II párrafo 5 de la Comisión del Codex Alimentarius

Tema del programa	Asunto	Signatura del Documento
1	Aprobación del programa Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros. ¹	CX/FA 18/50/1
2	Cuestiones remitidas al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius y otros órganos auxiliares Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.	CX/FA 18/50/2 CX/FA 18/50/2 Add.1
3 (a)	Cuestiones de interés planteadas por la FAO/OMS y por la 84. ^a reunión del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.	CX/FA 18/50/3
3 (b)	Anteproyectos de especificaciones de identidad y pureza de los aditivos alimentarios formuladas por el JECFA en su 84. ^a reunión - Observaciones en el Trámite 3 Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.	CX/FA 18/50/4 CX/FA 18/50/4 Add.1
4 (a)	Ratificación y/o revisión de niveles máximos para los aditivos alimentarios y coadyuvantes de elaboración en normas del Codex Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/FA 18/50/5
4 (b)	Armonización de las disposiciones sobre aditivos alimentarios de normas para productos: Informe del Grupo de trabajo electrónico sobre la armonización Competencia Unión Europea. Voto Unión Europea.	CX/FA 18/50/6
5 (a)	Norma General para los Aditivos Alimentarios (NGAA): Informe del GTE sobre la NGAA	CX/FA 18/50/7
5 (b)	Norma General para los Aditivos Alimentarios (NGAA): Propuestas de nuevas disposiciones y/o revisión de disposiciones sobre aditivos alimentarios (respuestas a la CL 2017/47-FA)	CX/FA 18/50/8

¹ La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre asuntos específicos de su competencia.

5 (c)	Documento de debate sobre el uso de nitratos (SIN 251, 252) y nitritos (SIN 249, 250)	CX/FA 18/50/9
5 (d)	Documento de debate sobre el uso de los términos "no elaborado" y "natural / simple" en la NGAA <i>Competencia Unión Europea.</i> <i>Voto Unión Europea.</i>	CX/FA 18/50/10
6	Anteproyecto de revisión del Sistema Internacional de Numeración (SIN) de los aditivos alimentarios (CAC/GL 36-1989) - Observaciones en el Trámite 3 <i>Competencia compartida.</i> <i>Voto Unión Europea.</i>	CX/FA 18/50/11 CX/FA 18/50/11 Add.1
7	Propuestas de adiciones y cambios a la Lista de prioridades de sustancias propuestas para su evaluación por el JECFA (respuestas a la CL 2017/48-FA) <i>Competencia compartida.</i> <i>Voto Estados miembros.</i>	CX/FA 18/50/12
8	Documento de debate sobre "Estrategias futuras para el CCFA" <i>Competencia compartida.</i> <i>Voto Unión Europea.</i>	CX/FA 18/50/13
9	Otros Asuntos y Trabajos Futuros <i>La competencia y el derecho de voto dependen de los temas a tratar.</i> <i>(Documento no disponible)</i>	
10	Fecha y Lugar de la siguiente reunión <i>Competencia Estados miembros.</i> <i>Voto Estados miembros</i>	
11	Aprobación del Informe <i>Competencia Estados miembros.</i> <i>Voto Estados miembros.²</i>	

² La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre asuntos específicos de su competencia.